

---

# Convenio de Uso de Oficinas del Centro Civico con la Comision para el Desarrollo del Rio Uruguay CCRU

---

DECRETO N° 1675

FECHA: 01.12.2023

PUBLICADO: 05.12.2023

ARTICULO 1°.- Ratificase el Permiso de Uso suscripto por la Municipalidad de Concordia y la Comisión para el Desarrollo del Rio Uruguay (CCRU) de fecha 15 de octubre de 2023, en todas sus cláusulas.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Comisión Administradora de Salto Grande (CASFEG).

ARTICULO 3°.- Publíquese, notifíquese y archívese.